

STJ00096310

ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG

Catedrático de Derecho penal  
de la Universidad Complutense de Madrid

CURSOS CAUSALES  
IRREGULARES E  
IMPUTACIÓN OBJETIVA

editorial  
**B** de **f**  
Montevideo - Buenos Aires

2011

*Julio César Faira* - Editor

Colección: Maestros del Derecho Penal, N° 35

Dirigida por: Gonzalo D. Fernández, catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Coordinada por: Gustavo Eduardo Aboso, profesor de Derecho Penal, Parte general, en las Universidades de Buenos Aires y de Belgrano, República Argentina.

I.S.B.N.: 978-9974-676-70-1

En Buenos Aires, República Argentina:

© Euros Editores S.R.L.

Av. Congreso 4744 (C1431AAP) - Tel./Fax: (005411) 4522-1483

e-mail: euroseditores@fibertel.com.ar

www.euroseditores.com

961359

En Montevideo, República Oriental del Uruguay:

© B de F Ltda.

Buenos Aires 671 (CP 11000) - Tel./Fax: (005982) 916-5238

e-mail: bdef@netgate.com.uy

www.editorialbdef.com

*Hecho el depósito que establece la ley. Derechos reservados.*

Encuadrado por: *Encuadración Latino América* - Tel.: 4222-8040

Impreso en la Argentina, en el mes de mayo de 2011 por:

*Su Gráfica*, Torner 950, José Marmol, Buenos Aires.

Tel./Fax: 4214-7663 - República Argentina

## ÍNDICE

PRÓLOGO.....	13
--------------	----

### CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

.....	19
-------	----

### CAPÍTULO II LOS DISTINTOS GRUPOS DE CASOS

A. Acción inicial dolosa .....	23
B. Acción inicial imprudente .....	24

### CAPÍTULO III CRITERIOS DOCTRINALES PARA RESOLVER LOS SUPUESTOS DE CURSOS CAUSALES IRREGULARES

A. Criterios aplicables cuando es un <i>tercero</i> quien, con su comportamiento antijurídico, se ha interpuesto entre la acción del causante primario y el resultado final ....	25
1. El criterio de que al autor primario hay que imputarle objetivamente el resultado final si la conducta antijurídica del secundario ha consistido en una omisión, mientras que debe excluirse la imputación objetiva cuando ese autor secundario ha realizado una acción .....	25
2. El criterio de la imprudencia grave.....	29
3. La teoría de la continuidad de Puppe .....	31
4. La teoría del “peligro prototipo” (“Modellgefahr”)...	32
5. La teoría ecléctica de Roxin .....	33

B. Criterios aplicables cuando es la propia víctima quien, con su comportamiento doloso o imprudente, se ha interpuesto entre la acción del causante primario y el resultado final .....	34
--	----

#### CAPÍTULO IV

### LOS DISTINTOS GRUPOS DE CASOS DE CURSOS CAUSALES IRREGULARES Y SU SOLUCIÓN

A. Casos en los que la acción inicial es dolosa.....	37
1. Cursos causales irregulares en los que el primer autor ejecuta una acción con la intención de matar, que se materializa en unas heridas que ponen en peligro la vida de la víctima, contribuyendo a la muerte final también la intervención dolosa o imprudente de un tercero, de la propia víctima o de personas de su entorno.....	37
2. Cursos causales irregulares en los que el primer autor ejecuta una acción con intención de lesionar, pero no de matar, que se materializa en lesiones que no ponen en peligro la vida de la víctima, contribuyendo al agravamiento de la lesión originaria o a la muerte final la intervención dolosa o imprudente de la víctima y/o de una tercera persona o la predisposición física desfavorable de la propia víctima .....	68
3. Cursos causales irregulares en los que el primer autor ejecuta una acción con la intención de matar, que se materializa en unas lesiones que no ponen en peligro la vida de la víctima, contribuyendo al agravamiento de la lesión o a la muerte final la intervención dolosa o imprudente posterior de un tercero, incluyendo la de la propia víctima, o bien la predisposición física desfavorable de ésta.....	82
B. Casos en los que la acción inicial es imprudente.....	89
1. Introducción .....	89
2. Solución a los supuestos en los que la intervención ulterior de terceros o de la víctima es dolosa. Remisión .....	89

3. Lesión imprudente causada por el primer autor, que se ve agravada o que conduce a la muerte, a consecuencia de la intervención imprudente de terceros o de la víctima, o de la predisposición física desfavorable de ésta..... 90

CAPÍTULO V

CONSIDERACIONES FINALES:  
PREVISIBILIDAD E IMPUTACIÓN OBJETIVA

..... 109

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

A. Cursos causales irregulares con acción inicial dolosa ..... 115  
B. Cursos causales irregulares con acción inicial imprudente ..... 117

BIBLIOGRAFÍA ..... 119